INFORME DE COMISARIO

En complimiento a los dispussión en el artículo 279 de la Ley de Compatina y la Recolución № 02.1.4.3.0014 del combre 13 del 1992 de la Septentendencia de Compatina, referencia a los olligaciones de los Consistancios, en si cuidada de Compatina, referencia a los olligaciones de los Consistancios, en si cuidada de presentes a sutedes ni inferre y mi especios sobre la reconsultidad y inferencia de la inferenciario presentada a sustedes per la administración, en reclusión con la situación financiera y resultacion de las operaciones de la compatita por el ado terminado el 31 de discontre del 2014.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados firuncieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de administración, de la normas legales, estararias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta Genreal de Accionistas y de las recorrendaciones y anotteziones por diferencia de Accionistas y de las recorrendaciones y anotteziones por la diferencia de Accionistas y de las recorrendaciones y anotteziones de Directorio.

anterizaciones del Directorio.

Esta revisión fixe efectuada siguiendo los lineamientos de las normas
internaciones de analinete, incluyendo en consecuenta, prachas selectivas de los
en los estados financieros, adecuada apilicación de los Normas Internacionales de
en los estados financieros, adecuada apilicación de los Normas Internacionales del
financieros financieros, cuadación de correo listerno de la corregula y ocos
procedimientos de revisión considerados necesarios a acuerdo con las
eventuaticas.

transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014.

Opinios sobre el cumplinsiento.

Le ni ajminio, los calados financieros mencionados, presenta razonablementa, en todos los aspectos materiales, la stunción financieras de COOFISAS DEL ECUADOS COOFISAS, 20, 24 31 de dicumbien de 2014 y el entante sobre el consequenciosos por el dide terminado en osa ficha, de acuerdo con la Noviembro por el dide terminado en osa ficha, de acuerdo con la Noviembro en el consequenciosos por el dide terminado en osa ficha, de acuerdo con la Noviembro en el conferencio de la Justa General de Accionistas y del Decembro; y que los libros sociales de la tempida entira decumbrante maneglados.

Opinisie sobre el control interno. on Normals

orapido con la digrantente, le pueble verificar

compili colin decidenta y del Directorio; que los libros sociales de la

compilia colin adeculentem tempolipa.

Opininio sobre el contre la interna.

Can losa que los respuebles de la traisido efectuada, considere que la

contre la compilia la desenidada de contre la productiva del

contre la compilia la desenidada de contre la contre del

provener en macio financiarso y administrativa del cante de una recurso.

Informa sobre el compilia la contreba en primeira del

la contre sobre el compilia la contreba del

la contreba del contreba del contreba del contreba de una recurso.

Informa sobre el compiliante a Ley de Compilia.

la contreba del contreba del contreba del contreba del

Ley de Compulsa.

Ley de Compulsa.

Joseph Communication Communica